



Lima, 15 de junio de 2012

Señor Doctor:

José Villena

Ministro de Trabajo

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Somos el Movimiento Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú (MNNATSOP) que desde hace 16 años venimos promoviendo la defensa y cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en general y en especial de la infancia trabajadora.

Nos dirigimos a Usted, Señor Ministro, para manifestarle nuestro punto de vista respecto al llamado trabajo infantil, ya que hemos sido testigos de la campaña que viene promoviendo su despacho ministerial con el objetivo de "PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL". Parte de esta campaña es la repartición de volantes que consideramos una falta de respeto hacia nosotros las niñas, niños y adolescentes trabajadores por los mensajes que se transmiten avalados por la autoridad que le confiere el estar editados a nombre del Ministerio del que Usted es digno titular.

Frente a esto, queremos expresarle, con todo respeto, lo siguiente:

-Nos parece un abuso el colocar en el volante la foto de dos niñitos menores de 5 años de edad ya que es un lenguaje aprovechador para tener una reacción y una mirada negativa respecto a la infancia trabajadora y suscitar sentimientos de compasión y lástima. Así es fácil llegar a consensos contra nosotros los NNA trabajadores.

-Al mencionar la frase "¡No queremos más niños trabajando, los queremos ESTUDIANDO!", nos damos cuenta que tienen una visión que niega otros espacios de nuestras vidas en las que también aprendemos pues no solo se aprende en el colegio. Además, más del 90% de los NNATs trabajan y estudian, incluso trabajamos para poder ir al colegio.

-Cuando se dice "PREVENIR Y ERRADICAR" el trabajo infantil es tarea de todos" ahí no distingue las situaciones del trabajo ni siquiera habla de "las peores formas de trabajo" y ¿dónde queda la PROTECCION de toda forma de explotación de la que habla el artículo 32 de la Convención de los Derechos del Niño?

-Consideramos atentar contra nuestra seguridad el decir: *“Si vez a un niño trabajando infórmanos”*, es invitar a no pensar, no analizar, a denunciar sin saber porqué este niño está trabajando o por qué está haciendo lo que hace y qué significa para él. Esto refuerza una mirada negativa, revela una visión positivista y condenatoria hacia un niño y niña que trabaja. Esto es provocar arrestos, detenciones, persecución, limpieza social de la que serán cómplices todos los que se sumen a la campaña, como ya tenemos experiencia de haber sufrido en base a la ley contra la mendicidad.

-Se lanza la consigna por “un Perú libre de trabajo infantil en el que la única tarea de un niño sea jugar y asistir a la escuela”. Ni una palabra sobre acabar con la pobreza, acabar con una educación que no nos prepara para la vida; ni una palabra por políticas de empleo digno, ni un solo llamado a lograr un Perú sin corrupción de adultos y sin exclusión de nadie, en especial de sus niños y niñas.

Todo ello, Señor Ministro, no es lo que esperamos los chicos y las chicas trabajadores de un Ministerio del Trabajo que debiera ser el primer defensor y protector de los casi tres millones de niños, niñas y adolescentes trabajadores que somos en el país.

Mucho nos gustaría poder conversar con Usted para que conozca de nuestros labios quiénes somos y porque luchamos. Le pedimos para ello una entrevista.

Atentamente

Yasmira Suri Quispe

Junior Sánchez Prado

Yovana Viamonte

Por la Coordinación de Delegados nacionales del MNNATSOP

**PD. Se ajunta el volante**



¡No más niños y niñas  
trabajando, los queremos  
**ESTUDIANDO!**

 **Trabajo**  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Prevenir y erradicar el trabajo infantil es tarea de todos  
[www.trabajo.gob.pe](http://www.trabajo.gob.pe)

**Estimado amigo (a):**

Si ves un niño (a) trabajando, infórmanos llamando a la línea de denuncias y consultas gratuitas 0800-1-6872, unámonos para erradicar juntos el trabajo infantil, y dejemos que los niños se desarrollen plenamente. Súmate a esta campaña y contribuirás a lograr un Perú libre de trabajo infantil, en el que la única tarea de un niño sea jugar y asistir a la escuela.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo  
Av. Salaverry N° 655 - Jesús María - Teléfono: 630-6000 anexo / 630-6030 / anexo 3028 / 3012 - [www.trabajo.gob.pe](http://www.trabajo.gob.pe)